

Bogotá, D.C., octubre 1 de 2013

CIRCULAR No. 057

PARA: PARTICIPANTES DEL MERCADO A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA RESOLUCIÓN CREG 089 DE 2013

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE TRANSPORTE

De acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones CREG 089 y 122 de 2013, la CREG publica en el anexo adjunto la información de los contratos de suministro y de transporte que fue declarada por los productores-comercializadores y los transportadores conforme a las instrucciones de la Circular 054 de 2013.

Cordialmente,



GERMÁN CASTRO FERREIRA